

Bucaramanga, 06 de agosto de 2018

Señor(a)

GERMAN BENÍTEZ GALVIS

Representante Legal

INGENIERÍA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S.

Nit. 900.413.588-6

Carrera 57 No. 72-25 oficina 802.

ndiaz@ises.com.co

Barranquilla – Colombia

Asunto: Comunicación de modificación No. 1 al Contrato CT-2017-000089.
Objeto "INTERVENTORÍA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN
REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, MONTAJE DE
TRANSFORMADORES Y ACOMETIDAS PARA LA
ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO
DE SAN ALBERTO DEPARTAMENTO DE CESAR".

Le informamos que ESSA, mediante informe del 02 de agosto de 2018 dispuso modificar el contrato del asunto así:

- **Valor.** Se adiciona el valor del contrato en **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$17.399.956 M/CTE)** incluido IVA, correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor inicial del contrato.
- **Plazo.** Se amplía el plazo de ejecución del contrato en sesenta (60) días calendario, desde el 16 de agosto de 2018, hasta el 14 de octubre de 2018.

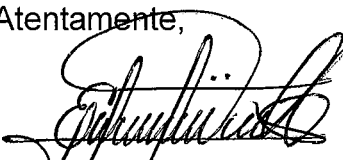
Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificadorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

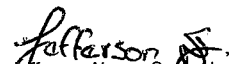
Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse a través del sistema de información documental, atendiendo la tarea mediante la cual se notifica la presente comunicación, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

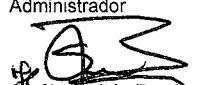
Para la formalización la EMPRESA remitirá documento para la suscripción de las partes.

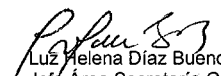
Atentamente,


EDUARDO PINILLA DÍAZ
Jefe Área de Proyectos

Elaboró: 
Juan Camilo Bongora Castillo
Profesional Secretaría General

Revisó: 
Jefferson Navas Saavedra
Área de Proyectos ESSA
Administrador


Sergio Andrés Rueda Corzo
Jefe Área Suministro y Soporte Administrativo


Luz Helena Díaz Bueno
Jefe Área Secretaría General